

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ NOVENO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No **100**

Fecha Estado: 08/08/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500520190093700	Ordinario	GLORIA TERESA DE JESUS MARIN	SERVIATIVA SOLUCIONES ADMINISTRATIVAS S.A.S. - MIGUEL A. SAENZ HERRERA	Auto declara en firme liquidación de costas se aprueba la liquidación de las costas realizada por la secretaría del Juzgado, decisión contra la que sólo procede el recurso de reposición, conforme lo indica el numeral 5° de la misma norma.	05/08/2022		
05001410500620190081800	Ordinario	STEFANIA ESTRADA CORRALES	GROUP MEDELLIN S.A.S	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia APLAZAAUDIENCIA-REQUIERE PODER - se dispone a fijar una nueva fecha para celebrar la referida audiencia, para el día VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS TRES DE LA TARDE (3:00 P.M.). Advirtiendo el Despacho que es la fecha más cercana posible de acuerdo con la disponibilidad de la agenda del juzgado.	05/08/2022		
05001410500920210035400	Ordinario	ORLANDO DE JESUS BARRIENTOS ZAPATA	EULEN COLOMBIA S.A	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia APLAZAAUDIENCIA - se dispone a fijar una nueva fecha de audiencia para el día DIEZ (10) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.). Advirtiendo el Despacho que es la fecha más cercana posible de acuerdo con la disponibilidad de la agenda del juzgado.	05/08/2022		
05001410500920210050600	Ordinario	OSCAR DE JESUS PEREZ GOMEZ	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas se aprueba la liquidación de las costas realizada por la secretaría del Juzgado, decisión contra la que sólo procede el recurso de reposición, conforme lo indica el numeral 5° de la misma norma.	05/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/08/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JOHN FREDY GIRALDO GONZÁLEZ
SECRETARIO (A)